

los diez días hábiles siguientes, a partir del día hábil siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo señalado de presentación de plicas y el acto será público.

7º.— Documentación: La documentación a presentar, junto con el modelo de proposición que a continuación se indica, será la señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. núm. ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Arnedo, 26 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Adjudicación de obras de construcción de una Pista Polideportiva V.A.575

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de agosto, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de Construcción de una Pista Polideportiva, 1ª Fase en Ausejo, al Contratista Construcciones Royo, S.A., en el precio de 3.666.615 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Ausejo, 26 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Adjudicación de las obras de saneamiento y construcción de una fosa séptica V.A.576

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de agosto, adjudicó a través de la forma de Subasta, el contrato de obra de Ampliación del saneamiento y construcción de una fosa séptica en Ausejo, al contratista D. Alejandro Ontoria Glera, en el precio de 7.448.900 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Ausejo, a 26 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Adjudicación de las obras de construcción de un depósito regulador de agua V.A.577

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de agosto, adjudicó a través de la forma de Subasta, el contrato de obra de Construcción de un Depósito regulador de agua en Ausejo, al contratista D. Alejandro Ontoria Glera, en el precio de 6.947.200 pesetas.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para la instalación de una granja cunicola V.B.334

Por D. Pablo Gil Ezquerro se ha solicitado licencia para la instalación y puesta en funcionamiento de una nave destinada a granja cunicola con emplazamiento en "Las Codas", Parcela 184/26.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 25 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Ausejo, 26 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.561

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Mantenimiento de las Instalaciones de almacenamiento de gases licuados en Centros públicos de Enseñanza de Logroño.

Adjudicatario: INSTALOGAS, S.R.C.

Logroño, 21 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.578

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa Construcciones Calleja, S.A., en garantía de las obras de mejora de la Planta Depuradora de Lardero que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra la adjudicataria por razón del contrato garantizado.

Logroño, 26 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Devolución de fianzas

V.A.579

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por el Contratista que más abajo se relaciona en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

OBRAS:

—Cubrición de cuatro cuerpos de nichos en el Grupo San Miguel del Cementerio Municipal.

—Reparación del depósito de cadáveres en el Cementerio.

—Acondicionamiento de falsos techos del Grupo de nichos tapia Sur, Serie A y fachadas del Grupo de nichos San Miguel en el Cementerio.

ADJUDICATARIO: Arbeloa Construcciones, S.L.

Logroño, 22 de agosto de 1986.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

Solicitud de duplicados de resguardos de depósito de valores V.C.28

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores núms. 446692, 470279 y 583806, comprensivos de 9 acciones Bamco Zaragozano, S.A., expedidos por la Sucursal de Haro, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 23 de agosto de 1986.— El Secretario General, Julian Martínez Lasiera.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.